

EL AUTOMEDONTE
 Gerardo Aldrette U. Director
 Aquilino Sánchez G. Redactor
 Leonor A. González S. Gerente
 Editado en S. & H.

SECCION EDITORIAL

MEDIDA QUE SE IMPONE

La Unión de Automedontes de Panamá, durante 8 años de ardua labor, ha venido preocupándose por el bienestar de todos sus miembros y hasta de los choferes no asociados a esta Entidad; sin que aún se haya correspondido a ese gesto desinteresado de parte de esta Institución; antes bien, en vez de tratar por algún medio posible el ingresar a ella, no lo hacen así, sino que se agrestan a villipendiarla; igual cosa hacen con los miembros que sí se interesan por su engrandecimiento y prosperidad. Otra cosa digna de mencionarse es la falta de cooperación de las autoridades encargadas de velar por el fiel cumplimiento de sus deberes, tales como el cuidar de que las fianzas se cumplan por todos los choferes y personas a quien concierne; de fijo sabemos, que innumerables choferes se encuentran trabajando sin la fianza, algunos de muchos fiadores insolventes, y de Sociedades que no cumplen con sus compromisos contraídos para con sus fiados; y que para ellos no existe la sanción correspondiente. La Unión de Automedontes, es una de las Corporaciones que hasta ahora ha cubierto toda obligación ante la ley y la que más daños ha resarcido y la que mayores beneficios reporta tanto al gremio de Choferes como al Estado, en lo que a sus compromisos se refiere, dando pruebas del respeto que a la Ley le debe y acatando en todas las disposiciones, sus mandatos. Pues, ante semejante situación no queda otro camino, el de que todas las fianzas otorgadas en la Alcaldía Municipal del Distrito a favor de los fiados, sean revisadas de acuerdo con la lista enviada por la Unión, hasta tanto no se obtenga un orden de cosas más en armonía con los intereses de esta colectividad, quedando de hecho suspendido el chofer, de la fianza. También es sabido, que ya no vige la disposición del Reglamento de Tráfico (art. 41) del Decreto No. 8 expedido en 1922; ahora es Ley de la República (Ley 64, art. 40., de 1925) y la que, dentro de su comprensión abarca toda la jurisdicción territorial de la República de Panamá; y mientras tanto sólo se aplica exclusivamente a los choferes de la capital, no así por el interior y Colón. El procedimiento no tiene justificación, puesto que no se compadece con el espíritu de la Ley; o es para todos o no, si los fiadores deben ser solventes o no, y si todos los choferes en general están obligados a prestar fianza o no. Es de ocasión, el mencionar aquí los defectos que la expresada Ley 64 de 1925, tiene para el legista encargado de su aplicación, la desventaja que en ella hay para el fiador con respecto a su fiado y las responsabilidades que la misma aparece; no existiendo autorización por nuestra legislación en el cómputo del daño moral en la estimación de perjuicios, ni tampoco existe jurisprudencia que establezca semejante doctrina en nuestros Tribunales; de ahí el que el fiador sea responsable por el carro que maneja su fiado, como el de un segundo y por ambos, la Ley lo obliga a pagar debido a un fallo inconcluso a todo criterio propio y legal, de conformidad en la Jurisprudencia Sentada por la Honorable Corte Suprema de Justicia, el fallo debe ser literalmente al precedente del Alcalde. Y, como ante los Tribunales no es posible hacer prevalecer criterio de una Resolución Carácter Político, resulta ilusoria toda gestión al efecto. Hacemos mención de esto, por las circunstancias de que, LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO SIENTO UN PRECEDENTE LEGAL, QUE ESTABLECIO PAGAR LOS DAÑOS, cuando se ocasionaban a un segundo y, no al carro manejado por el fiado, el que se le confía por su experiencia e idoneidad, al manejo. La parte moral del asunto, lo dejamos a su criterio, apreciado lector.

Las Representaciones Obreras a la Asamblea Nacional

Idea halagadora y de verdadero adelanto social, han venido difundiendo desde algunas semanas obreros convencidos de los engaños de que hemos sido víctimas. Esa idea que es, la de que al momento de depositar nuestro voto para Diputados a la Asamblea Nacional no nos dejemos sorprender por aquellos que no hacen otra cosa que explotar la buena voluntad del pueblo; que cuando llegue el día de hacerlo, lo hagamos en hombres que conozcan las distintas necesidades de todas las clases obreras que hay en nuestra República.

Últimamente, vergonzosa es decirlo, hemos sido víctimas de las imposiciones. Ese procedimiento debe cesar y los únicos llamados a ponerle remedio a ese mal, son los hijos del pueblo. Cómo curarlo? Muy fácil. CONSTITUYAMOS UN CENTRO INTEGRADO POR OBREROS GENUINOS, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE LLEVAR A NUESTRA CAMARA REPRESENTANTES OBREROS.

El pueblo es el que elige mediante su voto, pues, exijásele al Gobierno y a la Oposición que al acordar sus listas para Diputados a la Asamblea Nacional tengan en cuenta LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO.

También debe exigírseles a ambos bandos que con muy pocas excepciones

EL DISTINGUIDO AUTOMOBIL
HUPMOBILE 6 y 8 en linea
 EL MEJOR DE LA PLAZA
 VISITE LA EXPOSICION EN LA OFICINA
Capriles & Cia. Ltd.
 CALLE B Edificio Vaticano TELEFONO 74 y 759

nes los Diputados que integran la actual Asamblea no deben figurar en las listas como candidatos a la próxima Asamblea, pues el Pueblo no está dispuesto a elegir Diputados que miren con indiferencia los problemas que existen en nuestra República.

Ojalá los compañeros dieran acogida a estas sugerencias que hacemos con el solo interés de que cesen los engaños y que terminen las imposiciones que tanto perjudican los intereses colectivos.

OBSTRUCCIONISMO SISTEMATICO

El hombre, ser sensible por naturaleza, tiene en su espíritu a penas y situaciones oscuras que necesitan ser suavizadas e iluminadas por la religión bien entendida, y por la sana razón que desvanece ese cúmulo de fantasmas y prejuicios sufridos por los que cegados no tanto por las creencias como por su propio orgullo se oponen a todo lo que atañe a los viejos cánones basen al calor de las nuevas conquistas en los diferentes ramos del saber humano, un campo propicio al progreso humano.

Es muy frecuente encontrar personas con una preparación bastante buena que sin querer tomarse el trabajo de analizar los móviles de las acciones ajenas o las miras de ciertas instituciones, las rechazan o las critican por motivos pueriles, y casi siempre alegando juicios en apariencia razonables, juicios cuyos sostenedores mantienen rebuyendo toda razón, por que sospechando que sus argumentos no resisten al análisis se encierran en un círculo estrechísimo, negando todo lo que no sostenga su criterio tomado a priori.

Estos campeones se oponen obstinadamente, sin fuerza racional alguna a toda labor progresista, unas veces en defensa de una religión que nadie ha pensado en atacar y otras, en defensa de partidos políticos que nadie ha tratado de perjudicar; pero la mayoría de las veces hacen su campaña obstruccionista para adular a los que les pagan su pitanza, si ellos son enemigos por intereses pecuniarios de los que ellos titilan de irreligiosos o de enemigos de toda autoridad.

Pero lo que produce hilaridad es que pretendan defender su religión usando procedimientos que ella condena, y se niegan a prestar su contingente y obstruyen la lucha por el progreso sin pensar que al negar como partidarios el avance hacia el mejoramiento están permitiendo que progresen sus oponentes mientras ellos permanecen a la vera del camino perjudicando los intereses de su partido con su oposición sistemática.

Conviene advertir que sabemos distinguir la religiosidad del fanatismo y la intemperancia sectaria de la lealtad política; comprendemos y somos partidarios del amor a las creencias que nos legaran nuestros antepasados ya que no vemos la necesidad de cambiarlas por nuevas y creemos justo velar por mantenerlas ilegas de los ataques que pudieran hacerle. Comprendemos también que sede un alto ejemplo de lealtad al credo político a que pertenecemos siempre que no erremos y en vez de defenderlo hagamos una campaña en la que solo se aprovecharán los contrarios.

Pero nos es imposible comprender que se aruse de propagar ideas irreligiosas a los que ni siquiera lo han pensado, pues con ello menten y calumnian escudados por una religión que prohíbe mentir; tampoco comprendemos que llamen anárquicos a todos los que no pertenecen a su secta política, y les nieguen todo derecho de exponer sus ideas por no oírlos y eso para defender su partido de ataques que sólo existen en su imaginación; y no lo comprendemos porque en el primer caso violan preceptos sagrados de la religión de que se dicen paladines y en el segundo incurren en la candidez de perjudicar lo que tratan de defender.

Por ese prurito de obstaculizar toda labor se ven a menudo artículos en los que con acritud injustificada se trata de impugnar a otros los mismos defectos de que adolecen sus autores; cuando titilan la labor ajena de interesada en sostener empleos que ni siquiera desean por estar en pugna con sus gustos o su amor a la libertad de acción; pues para desempeñarlos hay que someterse a reglas que a veces son contradictorias a sus ideas o encasillan su acción a un reducido círculo que no deja margen alguno a la formación de personalidades propias ni al libre examen que debe ser la base de la instrucción moderna. Otras veces se dice que el interés radica en candidaturas que ni una sola vez se ha pensado en postular o de apoyar si ya han sido postuladas, pues la regla de conducta que se ha trazado la institución lo prohíbe, y sólo se ha constituido para ayudar a los obreros a adquirir conocimientos que le han sido negados a fin de explotar más cómodamente, valiéndose de la ignorancia de sus derechos o de la fuerza que a ellos sólo pertenece como representantes del pueblo soberano ya que son la mayoría.

Sin embargo, nadie como los adversarios están interesados al triunfo de su partido o al del que les ofrezca mayores probabilidades de ascensión rápida; y casi siempre su interés personal les obliga a traicionarse la buena voluntad de sus amos, enemigos siempre de los proletarios por pertenecer a la clase de los explotadores.

Este fenómeno tiene que ser común en un país como el nuestro en el que nadie quiere luchar más que por intereses inmediatos; así no pueden comprender que existan seres que dediquen su tiempo a una labor en la que no reciben otra recompensa que la satisfacción de ver propagar sus ideas de emancipación y mejoramiento y para quienes los sacrificios que en aras de su ideal hacen son un estímulo continuo que les hace amar y desear con mayor ahínco el triunfo definitivo sin pensar ni un momento en el lucro.

Y así van esos detractores del ideal ajeno, de mentira en mentira, de suposición en suposición, obedeciendo tan solo a su fanatismo más bien político que religioso. Se niegan a escuchar llamando absurdas las ideas de los otros, pero emiten juicios, saben que es útil la vulgarización de las ideas, que el proletario necesita ser defendido e instruido, que las creencias religiosas son asunto distinto a la política y que ellas por sí solas conseguirían variar la condición de paria en que vejeta el obrero; pero se aferran a un absurdo a veces a nombre de una religión que se basa en el amor al prójimo y otras en nombre de un credo político en que ya nadie cree porque no llena las necesidades para que fue creado; acusando de propaganda anárquica a toda labor que no esté encerrada en el círculo estrechísimo de su conservadurismo ultramontano.

Pero confiados en que el progreso aplastará a todo lo que se oponga a él continuaremos nuestra campaña en pro del obrero sin preocuparnos de los continuos detractores de oficio, nuestra perseverancia será la única fuerza que oponeremos a ese obstáculo; siempre hallarán a estos locos mechando, siempre mañosos pero trabajando, inmovilizados ante el insulto pero tenaces en la lucha por el ideal de reivindicación obrera.